

PROPUESTA

**Servicio de Abastecimiento
Sección de Mantenimiento de Redes**

Asunto: Contratación del Servicio de Inspección y Mantenimiento de Centros de Transformación, Líneas de Alta Tensión y Locales Mojados de la M.A.S. 2023 a 2025

La Mancomunidad de Aguas del Sorbe dispone de una serie de instalaciones e infraestructuras eléctricas necesarias para el adecuado abastecimiento de agua a los distintos municipios que la integran.

Formando parte esencial de estas instalaciones se encuentran los centros de transformación, las líneas de alta tensión y las instalaciones de baja tensión de locales mojados.

La legislación actual obliga al titular de este tipo de instalaciones a realizar las siguientes actuaciones:

- En centros de transformación:
 - o Contrato de mantenimiento anual
 - o Inspección periódica trianual
- En líneas de alta tensión:
 - o Contrato de mantenimiento anual
 - o Inspección periódica trianual
- En locales mojados:
 - o Inspección periódica quinquenal

De este modo, en la tabla siguiente se indican las instalaciones de la Mancomunidad afectadas por la normativa y las actuaciones a realizar en ellas durante los próximos tres años:

INSTALACIÓN	ACTUACIÓN	2023	2024	2025
L.A.T. Beleña	Contrato de mantenimiento	X	X	X
	Inspección periódica OCA	X		
L.A.T. Bombeo C/ Zaragoza	Contrato de mantenimiento	X	X	X
	Inspección periódica OCA	X		
L.A.T. Espinosa de Henares	Contrato de mantenimiento	X	X	X
	Inspección periódica OCA	X		
L.A.T. Cerezo de Mohernando	Contrato de mantenimiento	X	X	X
	Inspección periódica OCA	X		



L.A.T. ETAP Mohernando	Contrato de mantenimiento	X	X	X
	Inspección periódica OCA	X		
C.T. Beleña (1x25 KVA)	Contrato de mantenimiento	X	X	X
	Inspección periódica OCA	X		
C.T. Bombeo C/ Zaragoza (1x630 KVA)	Contrato de mantenimiento	X	X	X
	Inspección periódica OCA	X		
C.T. Espinosa de Henares (1x50 KVA)	Contrato de mantenimiento	X	X	X
	Inspección periódica OCA	X		
C.T. Cerezo de Mohernando (1x50 KVA)	Contrato de mantenimiento	X	X	X
	Inspección periódica OCA	X		
C.T. ETAP Mohernando (2x630 KVA)	Contrato de mantenimiento	X	X	X
	Inspección periódica OCA	X		
Local mojado B.T. Bombeo de C/ Zaragoza	Inspección periódica OCA	X		
Local mojado B.T. ETAP de Mohernando	Inspección periódica OCA	X		

El presupuesto total estimado, de acuerdo con los precios actuales de mercado, sería el siguiente:

MANTENIMIENTO CENTROS DE TRANSFORMACION				
Denominación	Años	Uds/ año	Precio unitario	Subtotal
REVISIÓN PERIÓDICA ANUAL REGLAMENTARIA REALIZADA POR EMPRESA MANTENEDORA DE ALTA TENSIÓN, INCLUYENDO INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN, TRAMITES PERTINENTES CON ADMINISTRACIONES COMPETENTES Y FICHA TÉCNICA PARA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	3	6	900,00 €	16.200,00 €
MANTENIMIENTO LINEAS DE ALTA TENSION				



Denominación	Años	Uds/ año	Precio unitario	Subtotal
REVISIÓN PERIÓDICA ANUAL REGLAMENTARIA REALIZADA POR EMPRESA MANTENEDORA DE ALTA TENSIÓN, INCLUYENDO INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN, TRAMITES PERTINENTES CON ADMINISTRACIONES COMPETENTES Y FICHA TÉCNICA PARA LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSION	3	5	600,00 €	9.000,00 €
INSPECCIÓN PERIÓDICA OCA CENTROS DE TRANSFORMACION				
Denominación		Uds	Precio unitario	Subtotal
INSPECCIÓN PERIÓDICA TRIANUAL, REALIZADA POR ORGANISMO DE CONTROL HABILITADO, SEGÚN ITC-RAT 23 DEL REAL DECRETO 337/2014 DE 9 DE MAYO, EN CENTROS DE TRANSFORMACIÓN		6	540,00 €	3.240,00 €
INSPECCIÓN PERIÓDICA OCA LINEAS DE ALTA TENSION				
Denominación		Uds	Precio unitario	Subtotal
INSPECCIÓN PERIÓDICA TRIANUAL, REALIZADA POR ORGANISMO DE CONTROL HABILITADO, SEGÚN ITC-LAT 05 DEL REAL DECRETO 223/2008 DE 19 DE MARZO, EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSION		5	480,00 €	2.400,00 €
INSPECCIÓN PERIÓDICA OCA LOCALES MOJADOS BAJA TENSION				
Denominación		Uds	Precio unitario	Subtotal



INSPECCIÓN PERIÓDICA QUINQUENAL, REALIZADA POR ORGANISMO DE CONTROL HABILITADO, SEGÚN ITC-BT 05 DEL REAL DECRETO 842/2002 DE 2 DE AGOSTO, EN LOCALES MOJADOS P>25KW		2	700	1.400,00 €
TOTAL PRESUPUESTO (SIN IVA)				32.240,0 0 €

El presupuesto anual no es el mismo para la totalidad de las anualidades, porque varían las actuaciones a realizar sobre las diferentes instalaciones en función de lo estipulado en la normativa. Así, los importes anuales estimados serían:

AÑO	2023	2024	2025	TOTALES
IMPORTE (€)	15.440,00	8.400,00	8.400,00	32.240,00
I.V.A. (€)	3.242,40	1.764,00	1.764,00	6.770,40
TOTAL (€)	18.682,40	10.164,00	10.164,00	39.010,40

El plazo de ejecución de las prestaciones del contrato será de TRES (3) AÑOS, a contar desde la firma del contrato.

Dadas las características del servicio, que ha de cumplir unas especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones Técnicas y la cuantía, parece que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto simplificado, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación, el precio más bajo.

Por todo ello, y previos los trámites oportunos, SE PROPONE se realice la contratación propuesta por este Servicio, por un período de TRES años.

Documento firmado electrónicamente

Fecha y firma al margen

